

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025

1

Petróleo sube por ataque de EU a los hutíes y esperanzas económicas chinas

Los ataques a grupos rebeldes y el avance en el consumo en China apoyó el incremento en los precios del energético en el mercado internacional este lunes.

El petróleo subió levemente el lunes, después de que Estados Unidos prometió seguir atacando a los hutíes de Yemen hasta que el grupo alineado con Irán ponga fin a sus embestidas contra el transporte marítimo, mientras que datos económicos chinos avivaron expectativas de una mayor demanda.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que responsabilizaría a Irán por cualquier ataque del grupo hutí en Yemen, y expandió la mayor operación militar estadounidense en Oriente Medio desde que regresó a la Casa Blanca.

Los futuros del Brent subieron 49 centavos, o 0.69%, a 71.07 dólares el barril, y los del West Texas Intermediate en Estados Unidos ganaron 40 centavos, o 0.6%, a 67.58 dólares.

La ciudad portuaria de Hodeida, en el mar Rojo, y la gobernación de Al Jawf, al norte de la capital, Saná, fueron atacadas el lunes, informó el canal de televisión hutí Al Masirah.

"La combinación de un mayor estímulo de China y el ataque a los hutíes está proporcionando un impulso significativo al petróleo", dijo Phil Flynn, analista senior de Price Futures Group.

El petróleo subió levemente la semana pasada, aunque el Brent sigue acumulando un declive cercano al 5% en lo que va del año debido a la preocupación por una ralentización económica mundial provocada por la escalada de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y otros países, entre ellos, sus socios comerciales.

La perspectiva de paz en Ucrania también ha pesado sobre los precios. Trump dijo que planea hablar con el presidente ruso Vladimir Putin el martes y discutir el fin de la guerra de Ucrania, tras conversaciones positivas entre funcionarios estadounidenses y rusos en Moscú.

Datos de China apoyaron precios

Los datos económicos chinos también apoyaron los precios. El crecimiento de las ventas al por menor se aceleró en enero-febrero, una señal positiva con lo que se buscan impulsar el consumo interno, aunque el desempleo aumentó y la producción de las fábricas se redujo.

El dólar se debilitó frente a una canasta de divisas ante la preocupación de los inversionistas por las consecuencias económicas de las políticas comerciales proteccionistas de Trump. Un dólar más débil abarata el petróleo para los compradores extranjeros, lo que impulsa la demanda del energético en el mercado internacional.

El plan de los integrantes de la OPEP+ de aumentar la producción en abril presionó los precios; sin embargo, la perspectiva de un endurecimiento de las sanciones estadounidenses contra Irán compensa el aumento gradual de la producción de la OPEP+, afirmó el jefe de Estrategia de Materias Primas de Saxo Bank, Ole Hansen.

"Los planes de China de impulsar el consumo y los nuevos riesgos en el Mar Rojo apoyaron al mercado el lunes", añadió el experto.

"Lo negativo para el crudo se centra en los aranceles y en una negociación de paz entre Rusia y Ucrania, que probablemente aumentaría el crudo ruso al mercado mundial", dijo Dennis Kissler, vicepresidente senior de Trading de BOK Financial. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025

2

Establecen prevalencia del Estado como base legal del sector energético mexicano

Pemex y la CFE tienen ya, por definición, ventajas y una posición sobresaliente en el mercado energético mexicano, según afirmaron desde el gobierno federal luego de la promulgación de la legislación secundaria al cambio constitucional en favor de estas empresas estatales.

petróleos Mexicanos (**Pemex**) y la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**) tienen ya, por definición, ventajas y una posición sobresaliente en el mercado energético mexicano, según afirmaron desde el gobierno federal luego de la promulgación de la legislación secundaria al cambio constitucional en favor de estas empresas estatales.

"Se reconoce el concepto de prevalencia que determina que los particulares, los privados no tendrán mayor participación en el sector que el Estado, toda vez que es precisamente el Estado, el que es el garante de la continuidad, la accesibilidad, la seguridad y la confiabilidad del servicio de electricidad, el Estado materna, al menos el 54 % del promedio anual de generación inyectada a la red eléctrica nacional", dijo la titular de Energía **Luz Elena González** respecto a la nueva **Ley del Sector Eléctrico**, que junto con otros 10 ordenamientos diseñados o modificados, entró en vigor este miércoles 19 de marzo.

Sin embargo, se mantiene la participación e inversiones necesarias de terceros, en un mercado en que, según expertos, la rentabilidad estará topada por decisiones gubernamentales.

"No obstante, también en esta ley se establecen esquemas ordenados transparentes para la participación de las de los privados con proyecto de inversión mixta y proyectos de largo plazo en generación de electricidad, pero se reconoce que la CFE debe cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad", reiteró la secretaria de Energía en la conferencia de prensa del Ejecutivo desde Palacio Nacional.

Además, explicó que la **nueva Ley del Sector de Hidrocarburos** fortalece a Pemex otorgándole preferencias siempre en la determinación y elección de las asignaciones para la explotación y extracción de hidrocarburos y también se implementan esquemas que también van a permitir la participación de Pemex junto con la iniciativa privada en proyectos de desarrollo mixto.

"Se robustece también la trazabilidad de los hidrocarburos desde su importación hasta el expendio al público se van a incorporar como responsables solidarios a los importadores se van a regular y a determinar la información que debe de ser entregada en toda la cadena de producción", definió.

Cabe recordar que, conforme a los transitorios de las nuevas leyes, los expertos que completarán los escaños de los consejos de administración de Pemex y CFE deberán ser propuestos por la presidenta en un mes y que todas las operaciones y situaciones legales de Pemex y CFE en su nuevo carácter de empresas públicas serán atendidos por las anteriores subsidiarias hasta que se ejecuten los nuevos nombramientos y formalice la creación de nuevas empresas o departamentos. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025



3

Arranca relevo: CNE tomará estafeta de la CRE y la CNH

Este miércoles el sector energético mexicano se rige por una nueva política, que constitucionalmente no considera que Pemex y la CFE sean monopolios, aunque se trate de empresas preponderantes en sus mercados.

Este miércoles el sector energético mexicano se rige por una nueva política, que constitucionalmente no considera que Pemex y la CFE sean monopolios, aunque se trate de empresas preponderantes en sus mercados. También tiene un nuevo regulador y tres meses para que se reglamenten los procedimientos legales, mientras que en un mes deberán estar listos los nombramientos de nuevos funcionarios.

La nueva legislación entra en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, el 19 de marzo en que oficialmente existe un solo regulador energético: la Comisión Nacional de Energía (CNE), y se extinguen las anteriores Comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE).

En las leyes de las empresas estatales se debe crear un Consejo de Administración, que sólo necesita sesionar para entrar en funciones ya que cuenta con funcionarios que ya llevan a cabo sus tareas al interior de las empresas, además de expertos que serán nombrados por la presidenta en un mes.

Los reglamentos cuentan con un plazo de 90 días naturales para su publicación, pero desde la promulgación de las nuevas leyes ya no existen las subsidiarias al interior de Pemex o empresas de la CFE, sino que se crearán filiales para las operaciones de toda la empresa pública, aunque en lo que se ajustan presupuestal, operativa y jurídicamente seguirán las funciones de las empresas operantes hasta el 18 de marzo.

En el caso de la CNE, contará con un Comité Técnico también compuesto por funcionarios de otras dependencias, como Energía, Economía y Hacienda, pero además la presidenta debe enviar a su persona candidata para la dirección general del CNE al Senado, que en un plazo improrrogable de 10 días naturales a partir de que recibió la propuesta debe ratificar mediante el voto favorable de los presentes.

Sin embargo, el nombramiento de la primera persona que ocupe la dirección general de la CNE será realizado por única vez de forma directa por parte de la presidencia, sin que sea necesaria la ratificación del Senado.

El reglamento interno de la CNE debe ser emitido por la persona titular del Ejecutivo en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la entrada en vigor de la nueva legislación.

El Comité técnico de la CNE que es el que toma las decisiones en el regulador será presidido por la titular de Energía o a quien nombre para suplirla, las personas que ocupen las subsecretarías de Hidrocarburos y Electricidad, las personas que dirijan las Unidades de Electricidad y de Hidrocarburos de la propia CNE y tres personas expertas técnicas a quien nombrará la presidenta para que inicien sus cargos el 1 de enero.

La ruta para los cambios regulatorios

- Las leyes entran en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, es decir, este miércoles 19 de marzo de 2025.
- La presidenta debe nombrar en un plazo de 10 días naturales a la persona que ocupe la dirección general de la CNE, que en una primera vez no pasará por el Senado.
- El Comité técnico de la CNE deberá tener a tres personas expertas técnicas a quien nombrará la presidenta.
- El reglamento interno de la CNE debe ser emitido por la persona titular del Ejecutivo en un plazo no mayor a 90 días naturales, igual que los reglamentos de distintas actividades de Pemex y la CFE.
- Los expertos que completarán los escaños de los consejos de administración de Pemex y CFE deberán ser propuestos por la presidenta en un mes. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025



4

Reforma energética aperturista, el último clavo

Este 18 de marzo del año 2025, el gobierno mexicano, encabezado por Claudia Sheinbaum, colocó el último clavo en el ataúd de la reforma energética promulgada en el 2013 por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Legalmente se nulifica la política energética de apertura a las inversiones privadas nacionales y extranjeras a la exploración y explotación petrolera, la generación eléctrica y el avance hacia un esquema de competencia.

Pemex y CFE dejan de ser empresas productivas del Estado, como se denominaron bajo el breve tiempo en que estuvo en vigor la reforma energética, para volver a tener la condición de monopolios estatales, aunque no podrán ser consideradas como tales

Entre los cambios más notables que impactarán a las Empresas Públicas del Estado se encuentra la reforma al artículo 28 constitucional.

Con tal modificación, Pemex y CFE tienen preponderancia en la producción de petróleo, en la refinación y en la producción de electricidad.

“Esa es la esencia de la expropiación petrolera de 1938”, subrayó la mandataria mexicana.

México, pasa, en sólo 12 años, de un esquema energético neoliberal a un esquema energético estatista.

Se trata, en los hechos, de una contrarreforma energética.

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó, durante la conmemoración del 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera, el decreto con el que se crean 8 leyes y se modifican 2 más para regir el sector energético mexicano.

A partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se busca extinguir de manera permanente cualquier ordenamiento relacionado con la reforma energética del 2013.

Lo que venía ocurriendo de facto, desde el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, finalmente se convirtió en ley.

La primera mandataria finalizó el proceso con el cual se sustenta legalmente el cambio a la Constitución que da preponderancia a las empresas energéticas del Estado: Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que ya no serán consideradas monopolios en sus respectivos mercados.

Aquella reforma que nadie, en el gobierno de ese tiempo, ni los empresarios de entonces y ahora, pensaron que iba a ser posible echar atrás, ya quedó sepultada.

La Jefa del Ejecutivo dijo que la promulgación de estas leyes secundarias están orientadas a la recuperación de Pemex y de la CFE.

Las leyes que se publicaron el mismo día, en la edición vespertina del Diario Oficial son: Ley de las Empresas Públicas Pemex y CFE; de los Sectores de Hidrocarburos y Electricidad; de Planeación y Transición Energética; de Biocombustibles; Geotermia, y la Ley de la Comisión Nacional de Energía, además de modificaciones a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La contrarreforma energética se registra en uno de los momentos de mayor dificultad financiera para Pemex y CFE. Ambas registran pérdidas notables.

Desde el gobierno se escucha el discurso de que se están rescatando y que se busca revertir la crisis en las que las dejaron los gobiernos neoliberales.

Como si el sexenio lopezobradorista no contara. Y claro que contó.

El sexenio pasado heredó al actual, a Pemex en una condición de quiebra técnica; la producción de crudo más baja en los últimos 46 años, con 1.485 millones de barriles diarios; una producción de gas natural de 4,573 millones de pies cúbicos, la más baja en 21 años; importación de casi el 60% del consumo; una deuda financiera de 97,632 millones de dólares y una deuda con proveedores de 506,153 millones de pesos.

El rescate de Pemex, representa un enorme reto para las finanzas públicas, sobre cuyas espaldas se proyecta la mayor parte de la inversión que se realice. Los cambios a las leyes, tendrán que probar en los hechos, qué tan atractivos resultan para los inversionistas locales y foráneos. México dió un viraje completo en su política energética, a pesar de las preocupaciones en la materia en EU.

Pero más allá de las potenciales repercusiones que pudiera tener la política energética del nuevo gobierno en la relación bilateral con EU, está por verse qué tan eficiente resulta para la operación de las empresas energéticas del Estado.

El destino de Pemex, podría comprometer el destino crediticio del gobierno mexicano. Ojalá que no. ***Al tiempo. El Economista***

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025

5 **Ecuador reanuda el transporte de crudo tras derrame que dejó medio millón de afectados**

Al menos 500,000 personas de varias localidades quedaron sin agua potable, pues sus fuentes de abastecimiento estaban infestadas de petróleo.

Ecuador reanudó este miércoles el transporte de petróleo tras reparar la rotura de un ducto que causó desde la semana pasada **un derrame que alcanzó varios ríos del noroeste** del país y afectó a medio millón de personas, informó la estatal Petroecuador.

El Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) **se averió el 13 de marzo** debido a un derrumbe provocado por las fuertes lluvias en la provincia costera de Esmeraldas, limítrofe con Colombia. Una cantidad no cuantificada de crudo contaminó al menos cinco afluentes cercanos al océano Pacífico.

Al menos 500,000 personas de varias localidades quedaron sin agua potable, pues sus fuentes de abastecimiento estaban infestadas de petróleo, de acuerdo con Vicko Villacís, alcalde de la ciudad de Esmeraldas, la capital provincial.

La entidad señaló en un comunicado que "se reinició el transporte de crudo" por el SOTE, que tiene una **capacidad para 360,000 barriles por día** (bd) y es una de las dos tuberías del país que llevan petróleo desde los pozos en la selva amazónica hasta Esmeraldas.

La reparación implicó retirar 225,000 metros cúbicos de tierra que cayeron sobre el oleoducto estatal como efecto del fuerte invierno, añadió.

La empresa llevaba **90 barcos cisterna de crudo recuperado**. Según el alcalde Villacís, se escaparon unos 200,000 barriles.

El martes, Petroecuador suspendió parte de las exportaciones y declaró al SOTE en emergencia y la fuerza mayor en sus operaciones para evitar sanciones por eventuales incumplimientos de contratos con sus compradores.

Ecuador explotó en 2024 unos 475,000 bd de petróleo, uno de sus principales productos de exportación. Ese año vendió un 73% de la producción, que le generó unos 8,647 millones de dólares. El Economista

Precios del petróleo cierran con ganancias tras dato de reservas comerciales de EU

Las reservas comerciales de petróleo aumentaron en 1.7 millones de barriles hasta los 437 millones de barriles en la semana que terminó el 14 de marzo, su nivel más alto desde mediados de julio, según la Administración de Información Energética de Estados Unidos.

Los **precios internacionales del petróleo** subieron el miércoles, impulsados por la publicación del informe semanal sobre las reservas de crudo de Estados Unidos, pero frenados un poco por el resultado de la reunión de [política monetaria de la Reserva Federal](#) (Fed, banco Central) estadounidense.

En la plaza de Londres, el precio del barril de crudo **Brent del Mar del Norte** para entrega en mayo subió 0.31% al cerrar en 70.78 dólares.

Por su lado, en Nueva York, su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (**WTI**), para entrega en abril, subió 0.39% hasta 67.16 dólares.

"Ante una situación geopolítica generalmente tranquila, el informe (de la Fed) fue el principal motor" del mercado, explicó a la AFP John Kilduff, de Again Capital.

Los operadores constataron "el impacto real de la situación aduanera entre Estados Unidos y Canadá", en la que las importaciones procedentes de este último país "cayeron a su nivel más bajo en dos años", señaló el analista.

"Esta es la principal fuente de petróleo extranjero para Estados Unidos (...) ya que las importaciones se reducirán debido a los aranceles, lo que sin duda sostendrá los precios", dijo.

Entre los otros "elementos destacables" del informe, John Kilduff destaca el salto de más del 40% en las exportaciones estadounidenses, prueba, según él, de que la **industria petrolera** de Estados Unidos "sigue creciendo en fuerza" y hay una demanda "satisfactoria" de productos destilados.

Las **reservas comerciales de petróleo** aumentaron en 1.7 millones de barriles hasta los 437 millones de barriles en la semana que terminó el 14 de marzo, su nivel más alto desde mediados de julio, según datos publicados el miércoles por la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA).

Los analistas esperaban un aumento de un millón de barriles, según el promedio del consenso recabado en el mercado por la agencia Bloomberg. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025

6

Petróleo abre con caídas tras tregua de 30 días en ataques a instalaciones de energía ucranianas

Los precios del petróleo caían después de que Rusia aceptó la propuesta de Trump, de dejar de atacar temporalmente la infraestructura energética ucraniana, una medida que podría allanar el camino para que el petróleo ruso entre en los mercados mundiales.

Los precios del petróleo caían este miércoles después de que [Rusia aceptó la propuesta del presidente estadounidense, Donald Trump](#), de que Moscú y Kiev dejen de atacar temporalmente la infraestructura energética de la otra parte, una medida que podría allanar el camino para que el petróleo ruso entre en los mercados mundiales.

Los futuros del crudo **Brent** bajaban 59 centavos, o un 0.84%, hasta los 69.97 dólares el barril a las 09:24 GMT. El crudo estadounidense **West Texas Intermediate** (WTI) caía 60 centavos, o un 0.90%, para colocarse en los 66.30 dólares.

El presidente ruso, **Vladimir Putin**, acordó el martes dejar de atacar las instalaciones energéticas ucranianas, pero no llegó a respaldar un **alto el fuego completo de 30 días** que Trump esperaba.

"Los precios del crudo bajaban ante los indicios de progreso hacia un acuerdo de alto el fuego en Ucrania, junto con una mayor debilidad del mercado, ya que los operadores e inversores están preocupados por las consecuencias de las **guerras arancelarias**", dijo la analista de Panmure Liberum, Ashley Kelty.

Un posible alto el fuego podría conducir a una flexibilización de las sanciones contra la energía rusa, lo que podría aumentar el suministro de petróleo y aliviar los precios, según los analistas.

Los [aranceles estadounidenses a Canadá, México y China](#) han aumentado los temores de recesión, lo que también ha pesado sobre los precios del petróleo, ya que tendría un efecto atenuador sobre la demanda de crudo.

Los mercados del petróleo siguen centrados en la bajada de los precios a pesar del aumento de las tensiones en Oriente Medio, afirmaron los analistas de Goldman Sachs en una nota este miércoles.

Los operadores también están esperando el resultado de la reunión de política de la **Reserva Federal** de Estados Unidos, que concluirá más tarde en el día.

Los recortes de las tasas de interés suelen impulsar la actividad económica y la demanda de energía. Sin embargo, se espera que la Reserva Federal mantenga estable su tipo de interés de referencia en el rango del 4.25%-4.50%, en medio de la preocupación de los inversores por una desaceleración económica debido a los aranceles de Trump.

En tanto, los [ataques aéreos israelíes en Gaza](#) mataron al menos a 200 personas, según las autoridades sanitarias palestinas, lo que puso fin a un alto el fuego y elevó los riesgos de que el suministro de petróleo se vea amenazado en toda la región.

En Estados Unidos, los inventarios de crudo aumentaron en 4.59 millones de barriles en la semana que finalizó el 14 de marzo, según fuentes del mercado que citaron las cifras del Instituto Americano del Petróleo el martes. Los inventarios de gasolina cayeron en 1.71 millones de barriles y las existencias de destilados bajaron en 2.15 millones de barriles, dijeron.

Los datos oficiales del gobierno se publicarán este miércoles. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

20 de marzo de 2025



Crudo a la baja tras llamada entre Trump y Putin

A principios de marzo la OPEP+ decidió seguir adelante con un aumento de la producción de petróleo previsto para abril.

Los precios del petróleo bajaron alrededor de 1% el martes mientras el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el presidente ruso, Vladimir Putin, discutían medidas para poner fin a la guerra de tres años en Ucrania, lo que podría resultar en un posible alivio de las sanciones a las exportaciones de combustible ruso.

Putin aceptó la propuesta de Trump de que Rusia y Ucrania dejen de atacarse mutuamente la infraestructura energética durante 30 días.

Los futuros del Brent cayeron 51 centavos, o 0.7%, a 70.56 dólares el barril, mientras que el crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) bajó 68 centavos, o 1%, a 66.90 dólares el barril.

Incluso si Estados Unidos y Rusia consiguen un alto al fuego en Ucrania, algunos analistas afirman que pasará mucho tiempo antes de que las exportaciones rusas de energía aumenten de forma significativa.

Rusia produjo alrededor de 9.2 millones de barriles por día (bpd) de crudo en 2024, por debajo de un máximo reciente de 9.8 millones de bpd en 2022 y un récord de 10.6 millones de bpd en 2016, según datos de la Administración de Información de Energía de Estados Unidos (EIA) que se remontan a 1997.

Además de un posible impulso a los suministros mundiales de petróleo de Rusia, las preocupaciones económicas relacionadas con los aranceles comerciales de Trump también pesaron sobre los precios del crudo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) advirtió de que los aranceles estadounidenses reducirían el crecimiento económico en Estados Unidos, Canadá y México, y pesarían sobre la demanda mundial de energía.

En la mayor economía del mundo, la construcción de viviendas unifamiliares repuntó con fuerza en febrero gracias al deshielo invernal, pero el aumento de los costos de construcción por los aranceles y la escasez de mano de obra amenazan la recuperación.

“La recesión se ve cada vez más probable y los aranceles han tomado el relevo como la amenaza número uno para la economía, programados para golpear el 2 de abril”, dijo Bob Yawger, director de Futuros de Energía de Mizuho, en un informe.

Los analistas de Wood Mackenzie prevén que los precios del Brent se sitúen en una media de 73 dólares por barril en 2025, 7 dólares menos que en 2024, debido a las políticas arancelarias de Estados Unidos y a los planes de la OPEP+ de aumentar la producción.

A principios de este mes, la OPEP+, que incluye a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y a aliados como Rusia, decidió seguir adelante con un aumento de la producción de petróleo previsto para abril.

Tensiones en Oriente Medio

A primera hora del día, los futuros del crudo alcanzaron máximos de dos semanas por el temor a que la inestabilidad en Oriente Medio reduzca el suministro de petróleo, y la esperanza de que los planes de estímulo económico en China y Alemania impulsen la demanda del combustible en dos de las mayores economías del mundo.

En Yemen, Trump prometió continuar el asalto estadounidense contra los Hutíes, apoyados por Irán, a menos que el grupo ponga fin a los ataques contra barcos en el Mar Rojo.

Trump dijo que responsabilizaría a Irán de cualquier ataque de los Hutíes. Si Estados Unidos actúa contra Irán, o los Hutíes actúan contra otros productores árabes, el suministro mundial de petróleo podría disminuir.

Irán, miembro de la OPEP, produjo unos 3.3 millones de bpd de crudo en 2024, según la EIA estadounidense. Los analistas de J.P. Morgan señalaron en una nota reciente que, a pesar de las sanciones vigentes, las exportaciones actuales de crudo iraní se han mantenido relativamente estables en torno a 1.7 millones de bpd, superando los niveles de 2023 y 2024.

En otros lugares de Oriente Medio, los ataques aéreos israelíes en Gaza causaron la muerte de más de 400 personas, según informaron las autoridades sanitarias palestinas, al poner fin los ataques a un enfrentamiento de varias semanas sobre la prórroga del alto al fuego que detuvo los combates en enero. El Economista